

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo 70: En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de Gobierno:	Federal
Poder de Gobierno o ámbito al que pertenece:	Poder Ejecutivo
Tipo de Sujeto Obligado:	Organismo Descentralizado
Título del Sujeto Obligado:	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Aplicabilidad – Obligaciones de Transparencia Comunes

Fracción	Descripción	Aplicabilidad	Área (s) o unidad (des) administrativa (s) que genera (n) o posee (n) la información
I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.	Aplica	Unidad Jurídica
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados de conformidad con las disposiciones aplicables.	Aplica	Unidad de Recursos Humanos y Capacitación
III	Las facultades de cada Área.	Aplica	Dirección de Planeación y Administración
IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.	Aplica	Dirección Comercial Dirección Industrial

Fracción	Descripción	Aplicabilidad	Área (s) o unidad (des) administrativa (s) que genera (n) o posee (n) la información
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.	Aplica	Dirección Comercial
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	Aplica	Subdirección de Planeación y Finanzas
VII	El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad, o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales.	Aplica	Unidad de Recursos Humanos y Capacitación
VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.	Aplica	Unidad de Recursos Humanos y Capacitación
IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.	Aplica	Subdirección de Planeación y Finanzas
X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.	Aplica	Unidad de Recursos Humanos y Capacitación
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.	Aplica	Unidad de Recursos Humanos y Capacitación
XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determine, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable.	Aplica	Unidad de Recursos Humanos y Capacitación

Fracción	Descripción	Aplicabilidad	Área (s) o unidad (des) administrativa (s) que genera (n) o posee (n) la información
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.	Aplica	Unidad de Transparencia
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.	Aplica	Unidad de Recursos Humanos y Capacitación
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.	Aplica	Subdirección de Planeación y Finanzas
XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.	Aplica	Subdirección de Planeación y Finanzas Unidad de Recursos Humanos y Capacitación
XVII	La información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.	Aplica	Unidad de Recursos Humanos y Capacitación
XVIII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.	Aplica	Unidad de Recursos Humanos y Capacitación
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	Aplica	Unidad de Transparencia
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	Aplica	Unidad de Transparencia
XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	Aplica	Subdirección de Planeación y Finanzas
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.	Aplica	Subdirección de Planeación y Finanzas

Fracción	Descripción	Aplicabilidad	Área (s) o unidad (des) administrativa (s) que genera (n) o posee (n) la información
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.	Aplica	Dirección Comercial
XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen, y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.	Aplica	Subdirección de Planeación y Finanzas Órgano Interno de Control
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros.	Aplica	Subdirección de Planeación y Finanzas
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.	Aplica	Dirección de Planeación y Administración
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.	Aplica	Dirección de Planeación y Administración
XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados.	Aplica	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales
XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.	Aplica	Dirección General
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.	Aplica	Dirección Comercial Dirección Industrial

Fracción	Descripción	Aplicabilidad	Área (s) o unidad (des) administrativa (s) que genera (n) o posee (n) la información
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	Aplica	Subdirección de Planeación y Finanzas
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas.	Aplica	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales
XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.	Aplica	Dirección de Planeación y Administración
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	Aplica	Departamento de Control de Inventarios
XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.	Aplica	Unidad de Transparencia
XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	Aplica	Órgano Interno de Control
XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana.	Aplica	Dirección Comercial
XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	Aplica	Dirección Comercial
XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.	Aplica	Unidad de Transparencia
XL	Todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.	Aplica	Subdirección de Planeación y Finanzas
XLI	Los estudios financiados con recursos públicos.	Aplica	Subdirección de Planeación y Finanzas
XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	Aplica	Unidad de Recursos Humanos y Capacitación

Fracción	Descripción	Aplicabilidad	Área (s) o unidad (des) administrativa (s) que genera (n) o posee (n) la información
XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.	Aplica	Subdirección de Planeación y Finanzas
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.	Aplica	Departamento de Control de Inventarios
XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental.	Aplica	Coordinación de Archivos
XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.	Aplica	Unidad de Transparencia
XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.	No Aplica	Ninguno de los Sujetos Obligados cuenta con las facultades o atribuciones en ejercicio de sus facultades para solicitar el acceso o intervención de telecomunicaciones
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	Unidad de Transparencia
Último párrafo	Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica	Unidad de Transparencia